

- a) Del 1 de marzo al 1 de abril (ambos incluidos), presentación de solicitudes de admisión.
- b) Hasta el 15 de abril de 2024, publicación de la relación del alumnado solicitante y, en su caso, la puntuación total obtenida.
- c) El 16 de abril de 2024 comenzará el trámite de audiencia y alegaciones.
- d) El 13 de mayo de 2024 se celebrará el sorteo público por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión.
- e) El 14 de mayo de 2024 se publicarán las resoluciones de admisión.
- f) El 24 de mayo de 2024 se publicará la adjudicación de plaza escolar al alumnado no admitido en el centro docente elegido como prioritario.
- g) El 25 de mayo de 2024 comenzará el plazo para la presentación de recursos de alzada y reclamaciones establecido en el artículo 48 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero.



CEIP
Nuestra Señora
del Carmen
Marbella

